

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARA EL DISEÑO Y APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA CIBERESPACIO MORLANES Y RENOVACIÓN DEL EQUIPAMIENTO

1 Objeto del contrato

Dotar al Ciberespacio Morlanes de un sistema de gestión estable que proporcione acceso a los jóvenes y aporte datos de uso al Servicio de Juventud y el suministro de ordenadores de puesto tipo sobremesa, monitores, impresoras, teclados y ratones de ordenador para la renovación del parque informático. El proyecto permite la sustitución de parte del equipamiento informático de puesto por equipos más actualizados y con las suficientes características técnicas para que funcionen adecuadamente con las aplicaciones informáticas actuales y puedan dar respuesta a las necesidades de los jóvenes de Zaragoza.

La adquisición de material informático para el Ciberespacio Morlanes no está cubierta por el Servicio municipal de Redes y Sistemas al no estar destinados a personal de la institución. Si bien, al ser equipamiento análogo, hemos planteado requerimientos técnicos similares a los utilizados por ese Servicio en la dotación de puestos normalizados.

2 Servicios y suministros a Contratar

Sistema de gestión

- ✓ Diseño e instalación del sistema de gestión

Material informático

- ✓ 12 ordenadores de puesto tipo sobremesa
- ✓ 12 monitores TFT
- ✓ 2 impresoras láser color / multifunción
- ✓ 12 teclados
- ✓ 12 ratones de ordenador

3 Características Técnicas y Servicios

▪ Características técnicas Sistema de gestión

El sistema de gestión se estructura en dos tipos de actividad. El usuario que va a hacer uso de los ordenadores del Ciberespacio Morlanes y, lo que hemos dado a llamar, “Zona WIFI”.

- **1.- Objeto del Encargo “Sistema de gestión con los ordenadores de autoconsulta en el Ciberespacio Morlanes”**
 - Realización del diseño e implementación de un sistema de gestión para el proyecto Ciberespacio Morlanes en relación al uso de los ordenadores ubicados físicamente en la planta baja del la Casa de los Morlanes destinados a la autoconsulta por parte de los jóvenes.
 - El nuevo sistema de gestión ha de facilitar la consecución de los objetivos del equipamiento:
 - Dar acceso a Internet a jóvenes de 14 a 30 años.
 - Ser soporte para inscripciones y solicitudes en relación con la Administración electrónica
 - Servir de recurso para cursos y talleres en relación con colectivos juveniles.
 - El sistema de gestión debería garantizar varios aspectos:
 - La identidad de los usuarios y que estos cumplen con la edad y condiciones de uso que prevé la ordenanza correspondiente.



ID. DOCUMENTO	MTE5Lzg2NzgxMS9UMQ\$\$	PÁGINA	1 / 18
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
05759F M GEMA VILLA BERMEJO	El/La Técnico/a	25/05/2017	2573092

- El sistema cuenta con una base de datos ya existente de formato normalizado que tendrá continuidad y será utilizada para el registro de usuarios.
- Delimitar la duración de cada sesión de uso. Actualmente se fija en una hora con una hora más de prórroga.
- El sistema de uso deberá ser desasistido de forma que posibilite que cada usuario se identifique con el ordenador de forma autónoma. Un programa, de forma transparente al usuario, registrará los usos y presentará datos de utilización e información estructurada a los técnicos del Servicio de juventud. Tan solo se prevé un cierto nivel de supervisión por el personal de recepción y un técnico designado por el Servicio de Juventud.
- La emisión de tarjetas de usuario continuará realizándose en el CIPAJ.
- Además de las directrices que emanan de un sistema que cuenta con una trayectoria de funcionamiento y la necesidad de adaptarse a los nuevos requerimientos tecnológicos y de uso se tendrán en cuenta los siguientes condicionantes:
- El sistema de gestión incluye para su definición y como objetivo, el puesto tipo de usuario, la configuración de todos los elementos del hardware de gestión, y la adaptación del sistema de registro de nuevos usuarios y emisión de tarjetas. El equipamiento necesario para este sistema de gestión será proporcionado por el Servicio de Juventud. El sistema contemplará todos los requerimientos normativos existentes.
- El software a utilizar tanto en los puestos tipo como en los de gestión será Software libre de código abierto y no privativo.

- **Características Técnicas y Servicios**

- Todos los trabajos estarán supervisados y apoyados por un técnico designado por el Servicio de Juventud . Para la consecución de este contrato se completaran las siguientes tareas:
- Definición del puesto tipo y creación de un disco máster que servirá para configurar todos los equipos. Instalación y configuración en red de los equipos y del sistema de impresión.
- Definición y creación de un sistema de gestión que de acceso a los equipos mediante un número/nombre de usuario y registre cada sesión en una tabla centralizada en otro equipo de la red. Del mismo modo que asigne un tiempo de uso y cierre de la sesión al cabo del mismo. Autenticando cada usuario contra una tabla centralizada de usuarios gestionada desde el Cipaj.
- Definición de un sistema de registro y emisión de tarjetas de usuario a partir del sistema preexistente adaptando el que actualmente esta en servicio.
- Implementación del sistema de gestión con los elementos de control y puesta en marcha
- Reajuste del sistema tras un mes de pruebas
- Reajuste del sistema tras tres meses de prueba

- **2. Objeto del Encargo “Uso de la Zona WIFI”**

- Realización del diseño e implementación de un sistema de gestión para el proyecto Ciberespacio Morlanes en relación al uso del acceso a Internet por parte de los jóvenes que acceden al patio de la Casa de los Morlanes por medio de sus propios dispositivos, ordenadores portátiles, “tablets” o teléfonos móviles inteligentes.
- El nuevo sistema de gestión ha de facilitar la consecución de los objetivos:
 - Dar acceso a Internet vía WIFI a jóvenes de 14 a 30 años.
 - Funcionar de forma desasistida
 - Servir de recurso para cursos y talleres en relación con colectivos juveniles.
- El sistema de gestión debería garantizar varios aspectos:
 - La identidad de los usuarios y que estos cumplen con la edad y condiciones de uso que prevé la ordenanza correspondiente.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://www.zaragoza.es> null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza -



MTE5Lzg2NzgxMS9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5Lzg2NzgxMS9UMQ\$\$	PÁGINA	2 / 18
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
05759F M GEMA VILLA BERMEJO	El/La Técnico/a	25/05/2017	2573092

- El tiempo de uso del usuario. Nunca información sobre sus contenidos y usos del equipo.
- El sistema de uso debería ser desasistido. Tenemos que crear un nuevo sistema que posibilite que cada usuario se enlace con la red de forma autónoma. Un programa, de forma transparente al usuario, registrará los usos y presentara datos de utilización e información estructurada a los técnicos del Servicio de juventud.
- En relación con el usuario de la Wifi es necesario cubrir unos mínimos objetivos de control. Necesitamos eventualmente saber que personas se conectan a nuestra red. Los usuarios necesitan saber que sus accesos no son totalmente anónimos, deben registrarse y enlazar con la red con una identidad.
- Evidentemente no conoceremos los contenidos que consultan los usuarios pero sí que usuario en que momento ha estado conectado. Para esto sería necesario habilitar un registro de usuarios Wifi o bien que obtuvieran la tarjeta de usuario del Ciberespacio Morlanes.
- Necesitamos conocer el número de usos y la duración de los mismos para asignar los recursos necesarios.
- El sistema de gestión debe ser sencillo. Informará de una contraseña de acceso tras identificarse el usuario. Esta cambiará cada día. Tenemos que crear un sistema para esto que actúe de forma desasistida.

■ **Características técnicas Material informático**

La gama de equipos objeto del contrato es la de equipos destinados a auto consulta. A continuación se detallan las características mínimas.

Ordenador de puesto tipo sobremesa

Elemento	Peso	Descripción	Mín/Máx	Valor
Procesador	50 %	Core	Min	i5
Memoria RAM	30 %	Base en un sólo módulo	Min	8 Gb
		Ampliación	Min	32 Gb
Disco Duro	10 %	Tamaño	Min	500 Gb
		Velocidad	Min	7200 rpm
Puertos		USB 2.0/3.0		4 (2 delante)
		PS/2		1
Tarjeta Gráfica VGA		Tarjeta Integrada en Placa		SI
Ranuras Internas	10 %	1 PCI Express x 16 y 1 PCI	Min	
Dispositivo Óptico		Grabadora DVD		SI
Tarjeta de Red		Ethernet 10/100/1000 RJ45		SI
Complementos		Ratón óptico		1
		Sonido en placa base		SI
Criterios Ambientales		430 Criterios etiqueta ecológica UE		SI
Dimensiones		Alt x Anch x Profund (cm)	± 10%	11x37x38
Software		Drivers W8, W10 y Linux Ubuntu 14.04		SI

Monitor TFT

Elemento	Descripción	Mín/Máx	Valor
Tamaño	Tamaño en pulgadas		19 pulgadas
Formato	Proporción		5:4 ó 4:3



MTE5Lzg2NzgxMS9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5Lzg2NzgxMS9UMQ\$\$	PÁGINA	3 / 18
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
05759F M GEMA VILLA BERMEJO	El/La Técnico/a	25/05/2017	2573092

Distancia entre píxeles(mm)			0,294
Regulación en altura	Peana ajustable.		SI
Resolución	Resolución	Min	1280 x 1024
Señal de entrada	1 VGA + 1 Display Port		SI
Criterios Ambientales	Criterios etiqueta ecológica UE		SI
Funciones	Antirreflejo, Antiestática, Selección de idioma, Plug and Play, Controles en pantalla		SI
Software	Drivers W8, W10 y Linux Ubuntu 14.04		SI

Impresora láser de puesto COLOR / multifunción

Elemento	Peso	Descripción	Mín/Máx	Valor
Tecnología		Láser color		
Tamaño		Dimensiones del papel		A4
Velocidad	30 %	Calidad normal	Min	25 ppm
Resolución	5 %	Calidad de impresión	Min	600 x 600
Memoria RAM	5 %	Base	Min	64 Mb
Puertos		USB		SI
Conectividad		Ethernet RJ45, Wifi		SI
Manejo del Papel	20 %	Bandeja multipropósito		1
		Número de hojas multipropósito	Min	50
		Nro de hojas bandeja principal	Min	250
		Impresión doble cara Automática		SI
		Sobres, Gramaje desde 60 gr, ...		SI
Tóner/Fotoconductor	20 %	Vida Tóner negro y colores / Fotoconductor Consumibles económicos	Min	1000 /14000 copias
Accesorios	20 %	Escáner / multifunción		A4
Lenguajes		Lenguaje HP PCL5	Min	
Criterios Ambientales		Criterios etiqueta ecológica UE		SI
Software		Drivers W8, W10 y Linux Ubuntu 14.04		SI

Teclado

Elemento	Descripción	Mín/Máx	Valor
Conexión al equipo	Puerto USB	Min	SI
Disposición de teclas	Castellano (Qwerty)	Min	SI
Lector de tarjetas inteligentes	Tipo DNIE	Min	SI

Ratón de ordenador

Elemento	Descripción	Mín/Máx	Valor
Conexión al equipo	Puerto USB	Min	SI
Resolución	1000 DPI	Min	SI



ID. DOCUMENTO	MTE5Lzg2NzgxMS9UMQ\$\$	PÁGINA	4 / 18
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
05759F M GEMA VILLA BERMEJO	El/La Técnico/a	25/05/2017	2573092

▪ **Incidencias durante el periodo de garantía en general para el equipamiento y el sistema de gestión**

Para la notificación de incidencias el adjudicatario pondrá a disposición del Ayuntamiento de Zaragoza un número de teléfono de tipo geográfico o gratuito con horario de atención de 8:00 a 17:00 y/o plataforma web 24x7.

El tiempo de resolución de incidencias será de 48 horas como máximo. Tiempo de resolución es el tiempo que emplea el adjudicatario desde que recibe la avería hasta que queda resuelta.

4 Precios

Los importes máximos del contrato serán de:

SERVICIOS	Sin IVA	Con IVA	IVA
Sistema gestión	2.520,00 €	3.049,20 €	529,20 €

	Ud	Sin IVA	Con IVA	IVA
SUMINISTROS		8.440,00 €	10.212,40 €	1.772,40 €
ORDENADORES	12	5.760,00 €	6.969,60 €	1.209,60 €
MONITORES	12	1.920,00 €	2.323,20 €	403,20 €
IMPRESORAS	2	400,00 €	484,00 €	84,00 €
TECLADOS	12	300,00 €	363,00 €	63,00 €
RATONES	12	60,00 €	72,60 €	12,60 €

IMPORTE MÁXIMO CONTRATO MENOR	Sin IVA	Con IVA	IVA
SERVICIOS MÁS SUMINISTROS	10.960,00 €	13.261,60 €	2.301,60 €

Zaragoza, 15 de mayo de 2017

LA JEFA DEL SERVICIO DE JUVENTUD

Fdo.: Gema Villa Bermejo

EL COORDINADOR GENERAL
DEL AREA DE PRESIDENCIA Y
DE DERECHOS SOCIALES

Fdo.: Ignacio Celaya Pérez

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5Lzg2NzgxMS9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5Lzg2NzgxMS9UMQ\$\$	PÁGINA	5 / 18
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
05759F M GEMA VILLA BERMEJO	El/La Técnico/a	25/05/2017	2573092

CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS A INCORPORAR

1. Presentación de Ofertas

Las ofertas deberán presentarse, inexcusablemente, adjuntando los modelos que se incluyen en el Anexo del presente Pliego. **No será admitida ninguna oferta que no se ajuste a ellos y que no cumplimente la totalidad de los datos exigidos.**

Cada licitador presentará oferta de **todos** los elementos que componen el contrato, **pero únicamente una alternativa por elemento, suministro o servicio.**

Las ofertas pueden presentarse por escrito y en sobre cerrado en el **Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza** (Pza. San Carlos, 4, 1ª planta, 50001 Zaragoza), mediante correo certificado a la misma dirección, o a través de correo electrónico en formato pdf, preferiblemente protegido contra escritura, a la dirección gvilla@zaragoza.es

2. Estructura de la Oferta.

Las entidades que opten al contrato deberán aportar los siguientes datos y documentos que describan su oferta en referencia a cada uno de los elementos de este contrato:

Sistema de gestión. Servicios.

- Diseño e instalación del sistema de gestión

Material informático. Sumistros

- 12 ordenadores de puesto tipo sobremesa
- 12 monitores TFT
- 2 impresoras láser color / multifunción
- 12 teclados
- 12 ratones de ordenador

En sobre cerrado o a través de correo electrónico adjunto en formato adecuado preferiblemente con firma electrónica presentarán los siguientes documentos:

- ✓ Presupuesto de los diferentes suministros con suficiente detalle de los mismos.
- ✓ Presupuesto de ejecución de las tareas.
- ✓ Personal destinado a la ejecución de las tareas de desarrollo. Titulación y *currículos*. Detalle de otros proyectos y trabajos similares desarrollados.
- ✓ Memoria propuesta de realización, ideas de ejecución previas. Atendiendo a los criterios de valoración, (*de 2 a 5 folios*)
- ✓ Periodo y tipo de garantía

3. Confidencialidad

Tanto los licitadores como el adjudicatario se comprometen a tratar de forma confidencial toda la información que pudieran conocer como consecuencia de su relación con el Ayuntamiento, en lo referido a las infraestructuras, servicios y sistemas objetos del presente contrato.

4. Precios.

SERVICIOS	Sin IVA	Con IVA	IVA
Sistema gestión	2.520,00 €	3.049,20 €	529,20 €

	Ud	Sin IVA	Con IVA	IVA
SUMINISTROS		8.440,00 €	10.212,40 €	1.772,40 €
ORDENADORES	12	5.760,00 €	6.969,60 €	1.209,60 €



ID. DOCUMENTO	MTE5Lzg2NzgxMS9UMQ\$\$	PÁGINA	6 / 18
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
05759F M GEMA VILLA BERMEJO	El/La Técnico/a	25/05/2017	2573092

	Ud	Sin IVA	Con IVA	IVA
MONITORES	12	1.920,00 €	2.323,20 €	403,20 €
IMPRESORAS	2	400,00 €	484,00 €	84,00 €
TECLADOS	12	300,00 €	363,00 €	63,00 €
RATONES	12	60,00 €	72,60 €	12,60 €

IMPORTE MÁXIMO CONTRATO MENOR	Sin IVA	Con IVA	IVA
SERVICIOS MÁS SUMINISTROS	10.960,00 €	13.261,60 €	2.301,60 €

5. Justificación de Criterios de Valoración.

Criterios cuantificables (100 puntos)

Precio: La oferta más económica es la más ventajosa. En igualdad de funcionalidades será el precio el factor decisivo de la valoración.

Características Técnicas: dado que los equipos deben cumplir con todas y cada una de las características técnicas mínimas, hay algunas de ellas, dadas nuestras necesidades, cuya mejora aumenta las funcionalidades del equipo, estas características como la velocidad, resolución, capacidad de disco duro, etc, se especifican en el ANEXO y son aquellas cuya mejora se valorará.

Se excluirán los equipos que NO tengan implantación a nivel nacional e internacional debido a los posibles problemas con drivers y repuestos hardware a lo largo de la vida útil de los mismos.

Garantía: La oferta con mayor garantía es más ventajosa ya que las averías durante ese periodo de tiempo están cubiertas sin coste.

6. Valoración

La valoración se realizará cuando la oferta sea completa respecto de cada uno de los elementos que plantea este contrato menor. La valoración de las ofertas se realizará sobre 100 puntos con arreglo a los siguientes criterios de adjudicación cuantificables de forma automática:

Precio hasta un máximo de 55% de los puntos asociados para todos los suministros/servicios.

Puntuación = (55% puntos asociados) x (Precio Mínimo / Precio Oferta)

Características Técnicas hasta un máximo de 40% de los puntos asociados para todos los suministros que cuenten con parámetros valorables. Hasta un máximo de 40% de los puntos asociados para los servicios objeto del contrato.

Para ordenadores de puesto será obligatoria certificación en EPEAT nivel silver o gold

Puntuación : hasta 40 puntos según los porcentajes que aparecen en los apartados de los distintos elementos

	MAX puntos valoración contrato	PUNTOS TOTAL	PRECIO	C.TEC.	GARANTÍA
ORDENADORES	60	22	12,1	8,8	1,1
MONITORES		22	12,1	8,8	1,1
IMPRESORAS		12	6,6	4,8	0,6



ID. DOCUMENTO	MTE5Lzg2NzgXMS9UMQ\$\$	PÁGINA	7 / 18
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
05759F M GEMA VILLA BERMEJO	El/La Técnico/a	25/05/2017	2573092

	MAX puntos valoración contrato	PUNTOS TOTAL	PRECIO	C.TEC.	GARANTÍA
TECLADOS	40	2	1,1	0,8	0,1
RATONES		2	1,1	0,8	0,1
SISTEMA DE GESTIÓN	40	40	22,0	16,0	2,0
		100	55%	40%	5%

Característica técnicas a considerar para puntos

Suministros	Parámetro a valorar	Peso %	Valor Máximo
Ordenador (8,8 puntos)	Procesador	50%	4,4
	Memoria RAM y Ampliación	30%	4,4
	Tamaño Disco Duro y Velocidad	10%	2,4
	Ranuras Internas	10%	0,4
Impresora (4,8 puntos)	Velocidad	30%	1,44
	Resolución	5%	0,24
	Memoria RAM	5%	0,24
	Bandejas, Nro de Hojas, etc ...	20%	0,96
	Vida Tóner y Fotoconductor	20%	0,96
	Accesorios multifunción	20%	0,96

Servicios	Parámetro a valorar	Peso %	Valor Máximo
Sistema de Gestión (16 puntos)	Valoración del personal técnico	40,00%	6,4
	Valoración de la memoria de elaboración	60,00%	9,6

Para los elementos: **Monitores, teclados y ratones** será necesario cumplir las características mínimas solicitadas para obtener el total de los puntos propuestos por valoración.

La puntuación para cada parámetro será (en caso de porcentaje):
Puntuación = (Máximo del Parámetro) x (Ofertado / Máximo Ofertado)

Ejemplo: Valoración de velocidad para Impresora Láser

Porcentaje: 30%

Valor Máximo: 10

Velocidad de la Oferta: 30 ppm

Velocidad de la Oferta con Velocidad Máxima: 40 ppm

Puntuación = 10 x (30/40)

Garantía hasta un máximo de 5 % de los puntos asociados a cada suministro / servicio.

Valores mínimos:



ID. DOCUMENTO	MTE5Lzg2NzgXMS9UMQ\$\$	PÁGINA	8 / 18
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
05759F M GEMA VILLA BERMEJO	El/La Técnico/a	25/05/2017	2573092

Suministros / Servicio	Garantía Mínima
Ordenador Puesto	3 Años in-situ
Monitor TFT	3 Años in-situ
Impresora Láser	2 Años in-situ
Teclados	1 Año
Ratones	1 Año
Sistema de Gestión	1 Año

Puntuación = puntos asociados x (Garantía Ofertada / Garantía Máxima Ofertada)

7. Prueba de los equipos ofertados

En la fase de análisis de las ofertas recibidas y en el caso de que fuera necesario en el proceso de valoración la prueba "in situ" de los elementos ofertados, los servicios técnicos competentes de este Ayuntamiento podrán solicitar el depósito de cualquiera de los equipos presentados por un periodo de quince días para la realización de las pruebas que se estimen pertinentes, con especial referencia a los aspectos de conectividad a los sistemas informáticos municipales. En caso de no cumplir las características mínimas o no considerarse aptos para su integración en la infraestructura informática municipal podrán ser rechazados.

8. Garantía y Mantenimiento.

La garantía consistirá en la resolución in-situ de cualquier incidencia hardware producida en los equipos objeto del contrato. La garantía contemplará la reparación de todas las averías que puedan surgir con independencia de si éstas implican la sustitución de equipos y piezas, desplazamiento de personal, mano de obra, portes, etc. Todos los gastos derivados de estos conceptos correrán a cargo del adjudicatario.

Si las reparaciones que se efectuasen a lo largo de este periodo no proporcionasen el suficiente nivel de calidad el Ayuntamiento de Zaragoza podría exigir la sustitución del equipo por otro nuevo.

Se deberá especificar en la oferta el tiempo máximo de parada por reparación de averías en horas y días por año, así como el tiempo máximo de respuesta del servicio técnico.

9. Plazo y Lugar de Entrega

La empresa adjudicataria dispondrá de un plazo máximo de 60 días para el suministro y el diseño e implementación del sistema de gestión, a contar desde el día siguiente a la fecha de la firma del contrato. El incumplimiento por parte de la Empresa de dichos plazo podrá dar lugar a las penalizaciones previstas por la Ley. El lugar de entrega será la Casa de los Morlanes en la Plaza San Carlos, número 4.

10. Organización y Gestión del Contrato

Para coordinar las actuaciones técnicas objeto del presente contrato, El Ayuntamiento a través del jefe del servicio de Juventud designará un técnico de dicho servicio a través del cual se canalizarán las comunicaciones con el adjudicatario.

Asimismo, el adjudicatario nombrará un responsable técnico que será el interlocutor con el Servicio de Juventud del Ayuntamiento.



ID. DOCUMENTO	MTE5Lzg2NzgxMS9UMQ\$\$	PÁGINA	9 / 18
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
05759F M GEMA VILLA BERMEJO	El/La Técnico/a	25/05/2017	2573092

La empresa adjudicataria deberá disponer de una sede en Zaragoza.

11. Gestión Medioambiental

El adjudicatario aplicará cuantas medidas preventivas sean necesarias para evitar la generación de impactos medioambientales negativos durante la realización de los trabajos y, en caso de que éstos se produjesen, adoptará las medidas correctoras necesarias para subsanarlos, corriendo por su cuenta cuantos gastos se deriven de la adopción de las mismas.

Así mismo, el adjudicatario se obliga al cumplimiento de cuanta regulación de contenido medioambiental sea aplicable a los equipos objeto del contrato. Será de su responsabilidad la adecuada gestión y tratamiento, de acuerdo con la normativa en vigor, de toda clase de residuos, envases y restos de embalajes cuyo origen sea consecuencia de cualquier actividad relacionada con el contrato.

Zaragoza, 15 de mayo de 2017

LA JEFA DEL SERVICIO DE JUVENTUD

Fdo.: Gema Villa Bermejo

EL COORDINADOR GENERAL
DEL AREA DE PRESIDENCIA Y
DE DERECHOS SOCIALES

Fdo.: Ignacio Celaya Pérez

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://www.zaragoza.es>



MTE5Lzg2NzgxMS9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5Lzg2NzgxMS9UMQ\$\$	PÁGINA	10 / 18
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
05759F M GEMA VILLA BERMEJO	El/La Técnico/a	25/05/2017	2573092

ANEXO

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5Lzg2NzgxMS9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5Lzg2NzgxMS9UMQ\$\$	PÁGINA	11 / 18
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
05759F M GEMA VILLA BERMEJO	El/La Técnico/a	25/05/2017	2573092

Formulario Sistema de gestión del Ciberespacio Morlanes

Personal técnico:

Elemento	Descripción	Valor
Valoración del personal técnico	Numero de personas que aportan currículos (nivel académico / experiencia)	
Garantía	Años in-situ	
Valoración de la memoria de elaboración	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de registro de usuarios. • Asignación de puestos y acceso a los usuarios a los mismos y a la red Wifi • Registro de usos y accesos tanto mediante Wifi como con los ordenadores • Cumplimiento normativo respecto a la Ley de Telecomunicaciones como con la de Protección de datos personales • Propuestas de mejora sobre todos los aspectos del proyecto, especialmente sobre posibilidades de acceso a Internet. • Presentación de la memoria de elaboración del Sistema de Gestión, estructura, plazos comprometidos, garantía sobre adaptaciones posteriores del sistema,... 	Contemplado sí / no

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://www.zaragoza.es> null/VerificacionAction.action

Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5Lzg2NzgxMS9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5Lzg2NzgxMS9UMQ\$\$	PÁGINA	12 / 18
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
05759F M GEMA VILLA BERMEJO	El/La Técnico/a	25/05/2017	2573092

Formulario Ordenador de puesto tipo sobremesa

Marca:

Modelo:

Elemento	Descripción	Valor
Procesador	Marca modelo	
Memoria RAM	Base en un sólo módulo	
	Ampliación	
Disco Duro	Tamaño	
	Velocidad	
Puertos	USB 2.0/3.0	
	PS/2	
Tarjeta Gráfica	Incorporada en Placa	
Ranuras Internas	PCI Express x 16 PCI	
Dispositivo Óptico	Grabadora DVD	
Tarjeta de Red	Ethernet 10/100/1000 RJ45	
Complementos	Ratón óptico	
	Sonido en placa base	
Criterios Ambientales	Criterios etiqueta ecológica de la UE	
Dimensiones	Altura x Anchura x Profundidad (cm)	
Software	Drivers W8, W10 y Linux Ubuntu 14.04	
Garantía	Años in-situ	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://www.zaragoza.es> null/VerificacionAction.action

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5Lzg2NzgxMS9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5Lzg2NzgxMS9UMQ\$\$	PÁGINA	13 / 18
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
05759F M GEMA VILLA BERMEJO	El/La Técnico/a	25/05/2017	2573092

Formulario Monitor TFT

Marca:

Modelo:

Elemento	Descripción	Valor sí / no
Tamaño	Tamaño en pulgadas	
Formato	Proporción	
Distancia entre píxeles(mm)		
Regulación en altura	Peana ajustable.	
Resolución	Resolución	
Señal de entrada	1 VGA + 1 Display Port	
Criterios Ambientales	Criterios etiqueta ecológica de la UE	
Funciones	Antirreflejo, Antiestática, Selección de idioma, Plug and Play, Controles en pantalla	
Software	Drivers W8, W10 y Linux Ubuntu 14.04	
Garantía	Años in-situ	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5Lzg2NzgxMS9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5Lzg2NzgxMS9UMQ\$\$	PÁGINA	14 / 18
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
05759F M GEMA VILLA BERMEJO	El/La Técnico/a	25/05/2017	2573092

Formulario Impresora láser de puesto COLOR

Marca:

Modelo:

Elemento	Descripción	Valor
Tecnología	Láser color	
Tamaño	Dimensiones del papel	
Velocidad	Calidad normal en ppm	
Resolución	Calidad de impresión en negro en ppp	
Memoria RAM	Base	
Puertos	USB	
Tarjeta de Red	Ethernet RJ45 / wifi o ambos	
Manejo del Papel	Bandeja multipropósito (número)	
	Número de hojas multipropósito	
	Número de hojas bandeja principal	
	Impresión a doble cara automático	
	Sobres, Gramaje desde 60 gr, ...	
Complementos	Cable USB	
Tóner/Fotoconductor	Vida del Tóner / Fotoconductor (hojas) consumibles económicos	
Accesorios	Escáner / multifunción	
Lenguajes	Lenguajes de Impresión (PCL, ...)	
Criterios Ambientales	Criterios etiqueta ecológica de la UE	
Software	Drivers W8, W10 y Linux Ubuntu 14.04	
Garantía	Años in-situ	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5Lzg2NzgxMS9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5Lzg2NzgxMS9UMQ\$\$	PÁGINA	15 / 18
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
05759F M GEMA VILLA BERMEJO	El/La Técnico/a	25/05/2017	2573092

Formulario Teclados

Marca:

Modelo:

Elemento	Descripción	Valor (Sí / No)
<i>Conexión al equipo</i>	Puerto USB	
<i>Disposición de teclas</i>	Castellano (Qwerty)	
<i>Lector de tarjetas inteligentes</i>	Tipo DNle	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://www.zaragoza.es>



MTE5Lzg2NzgxMS9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5Lzg2NzgxMS9UMQ\$\$	PÁGINA	16 / 18
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
05759F M GEMA VILLA BERMEJO	El/La Técnico/a	25/05/2017	2573092

Formulario Ratones de Ordenador

Marca:

Modelo:

Elemento	Descripción	Valor (Sí / No)
Conexión al equipo	Puerto USB	
Resolución	1000 DPI	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5Lzg2NzgxMS9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5Lzg2NzgxMS9UMQ\$\$	PÁGINA	17 / 18
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
05759F M GEMA VILLA BERMEJO	El/La Técnico/a	25/05/2017	2573092

Formulario Importes por cada elemento

Elemento	Marca y Modelo	Importe sin IVA	IVA	Importe con IVA
SISTEMA DE GESTIÓN				
ORDENADORES				
MONITORES				
IMPRESORAS				
TECLADOS				
RATONES				
TOTAL				

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5Lzg2NzgxMS9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5Lzg2NzgxMS9UMQ\$\$	PÁGINA	18 / 18
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
05759F M GEMA VILLA BERMEJO	El/La Técnico/a	25/05/2017	2573092